

ACTA N° 31

COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO  
Y ASUNTOS INTERNOS

SUMARIO

1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 30, de fecha 10 de octubre de 2023.
3. Expediente Interno N° 053/23, caratulado "*EDILAS DPTALES. Mtras. ALICIA CHIAPPARA y LIDIA FERREIRA, y Suplente de Edil ANDRÉS PORCILE, solicitan se designe una calle de nuestra ciudad con el nombre de CARLOS JULIO PEREYRA*".
4. Expediente Interno N° 086/23, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ, presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo a este Legislativo, la incorporación a las sesiones Plenarias Ordinarias y Extraordinarias, de un intérprete en lenguaje de señas, según lo dispuesto en la Ley 17.378*".
5. Expediente Interno N° 094/23, caratulado "*SUPLENTES DE EDIL Dra. KARINA PEREZ y Mtra. CECILIA MARTINEZ, presentan anteproyecto de resolución sugiriendo la creación de un "Consejo Consultivo Honorario sobre Patrimonio Cultural de Tacuarembó"*".
6. Expediente Interno N° 059/23, caratulado "*EDILA DPTAL. MARIELA CORREA y SUPLENTE DE EDIL Dr. JAVIER ALBANO, proponen creación de un monumento a Homero Formoso, en Laguna de las Lavanderas*".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Hubaré ALIANO, Mtra. Alicia CHIAPPARA, Juan EUSTATHIOU y Jorge MANEIRO.**

**Total: cuatro (4) Ediles.**

Asisten además, los suplentes de Edil **César PEREZ** (por su titular Mtra. Greysi ARAUJO), **Andrés PORCILE** (por la titular Mtra. Lidia FERREIRA), **Andrés EUSTATHIOU** (por su titular Felipe BRUNO) y **Carlos DOS SANTOS** (por el titular Francisco BARRIOS).

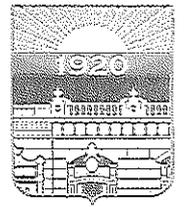
**Total: cuatro (4) Suplentes de Edil.**

En el transcurso de la reunión, alterna el suplente de Edil Gabriel Fros.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **ocho (8)** integrantes de Comisión.

Al no encontrarse en sala el Presidente de la Comisión, Felipe Bruno, la Edila Departamental Mtra. Alicia Chiappara mociona para que dirija la sesión el Edil Juan Eustathiou. Puesta a





consideración la propuesta, es aprobada por unanimidad de presentes, quedando conformada la Mesa, en Presidencia en carácter ad-hoc el Edil Juan Eustathiou y en Secretaría, la titular del cargo, Mtra. Alicia Chiappara, asistidos por la funcionaria Zully Formoso.

-2-

Iniciando el acto, se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de ocho (8) presentes, el ACTA N° 30, de reunión de fecha diez de octubre del año dos mil veintitrés, documento que no merece observaciones.

-3-

Seguidamente, se pasa a considerar el **Expediente Interno N° 053/23**, caratulado **“EDILAS DPTALES. Mtras. ALICIA CHIAPPARA y LIDIA FERREIRA, y Suplente de Edil ANDRÉS PORCILE, solicitan se designe una calle de nuestra ciudad con el nombre de CARLOS JULIO PEREYRA”**.

Se dialoga sobre el tema y resuelven por Unanimidad de ocho (8) presentes, mantenerlo en carpeta.

-4-

Continuando con el orden del día, pasa a considerarse el **Expediente Interno N° 086/23**, caratulado **“SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ, presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo a este Legislativo, la incorporación a las sesiones Plenarias Ordinarias y Extraordinarias, de un intérprete en lenguaje de señas, según lo dispuesto en la Ley 17.378”**.

Se pone a consideración y al no tener posición de las diferentes Bancadas, la Edila Mtra. Alicia Chiappara mociona mantenerlo en carpeta.

Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de ocho (8) presentes.

-5-

A continuación se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 094/23**, caratulado **“SUPLENTES DE EDIL Dra. KARINA PEREZ y Mtra. CECILIA MARTINEZ, presentan anteproyecto de resolución sugiriendo la creación de un “Consejo Consultivo Honorario sobre Patrimonio Cultural de Tacuarembó”**.

El Suplente de Edil Mtro César Perez mociona mantener el Expediente en carpeta.

Se pone a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de ocho (8) presentes.

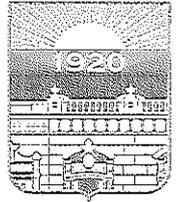
-6-

Se pasa a tratar el último punto del orden del día, **Expediente Interno N° 059/23**, caratulado **“EDILA DPTAL. MARIELA CORREA y SUPLENTE DE EDIL Dr. JAVIER ALBANO, proponen creación de un monumento a Homero Formoso, en Laguna de las Lavanderas”**.

Por secretaría se lee la respuesta enviada por el Ejecutivo Departamental referido al tema.

Se pone a consideración expresando el Edil Hubaré Aliano, que se debería enviar nuevamente el Expediente al Ejecutivo solicitando profundizar el tema y lugar en que será colocado el monumento, ya que no se expresa en Of. N° 299/2023.





El Suplente de Edil Mtro. César Pérez aduce que la respuesta recibida le genera muchas dudas, ya que no se especifica el lugar, quizás quien redactó el Oficio no leyó en su totalidad el Expediente o no se entendió que esta Comisión expresaba el posible lugar para erigir dicho monumento.

Continúan dialogando sobre el tema, y se le solicita al Suplente de Edil Andrés Porcile mantenga contacto con el Sr. Intendente para de esta manera, tener una idea más clara de lo expresado.

El Edil Juan Eustathiou mociona mantenerlo en carpeta.

Se pasa a votar, moción que es aprobada por unanimidad de ocho (8) presentes, continuando en carpeta.

Siendo la hora 19:45 el Presidente da por finalizada la sesión, al no haber más puntos a considerar.

**Mtra. Alicia CHIAPPARA**  
*Secretaria*

**Juan EUSTATHIOU**  
*Presidente ad-hoc*

DGS/zmfs

